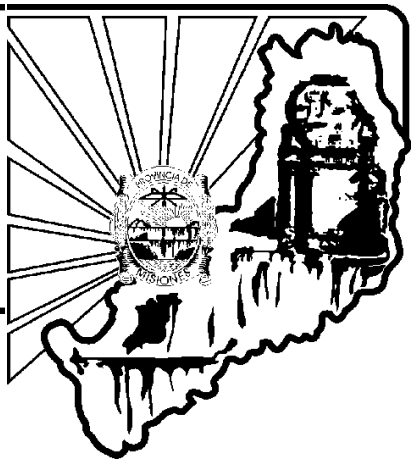
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14750 **POSADAS, JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018** **EDICION DE 12 PAGINAS**

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHICK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 964 Pág. 2.
Decretos Sintetizados Nºs.: 966 y 1010 Pág. 2 y 3.
Municipalidad de Garupá:
Ordenanza Nº 435/18
Decreto Nº 015/18 Pág. 3.
Sociedades: Pág. 4 y 5.
Edictos: Pág. 5 a 9.
Subastas: Pág. 9.
Convocatorias: Pág. 10.
Licitaciones: Pág. 10 a 12.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 964

POSADAS, 23 de Julio de 2018.-
VISTO: El Expte. N° 2.000-656/2.018- M.G., caratulado: "COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES - S/SOLICITA ADSCRIPCION A REGISTRO NOTARIAL 155 DE LA NOTARIA ANARA MOREIRA.-, y;
CONSIDERANDO:
QUE, a fs. 1 obra Nota del Vice Presidente del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones, en la que eleva a consideración la solicitud (obrante a fs. 2), de la Titular del Registro Notarial N° 155, con asiento en la Ciudad de Oberá (Mnes.), Notaria NOELIA CAROLINA WUICHIK, por medio de la cual solicita la designación como Adscripta a su Registro, de la Notaria ANARA MOREIRA;
QUE, de conformidad a lo normado en el Artículo 27° de la Ley I - N° 118 (Antes Ley 3743), es atribución del Poder Ejecutivo la facultad de designar Escribanos Adscriptos a simple propuesta del Titular del Registro Notarial;
QUE, resulta procedente la designación como adscripto del Notario mencionado, debiendo para ello dictarse el acto administrativo pertinente;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA. DE MISIONES
D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- DESIÍGNASE Adscripta al Registro Notarial N° 155, con asiento en la ciudad de Oberá (Mnes.), a la Notaria ANARA MOREIRA D.N.I. N° 34.364.685, Matrícula Profesional N° 479, de conformidad a lo normado en el Artículo 27° de la Ley I - N° 118 (Antes Ley 3743).-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-
ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, dese a publicidad, líbrese comunicación al Excmo. Superior Tribunal de Justicia y al Colegio Notarial de la Provincia. Tome conocimiento: Ministerio de Gobierno. Cumplido. ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 966

POSADAS, 23 de Julio de 2018.-
ARTÍCULO 1°.- CONFÍRMASE a partir de la fecha del presente Decreto, en el Grado de Agente de Policía en el Agrupamiento General - Cuerpo Comando - Escalafón Seguridad y en el Agrupamiento Servicios - Cuerpo Servicios Auxiliares - Escalafón Maestranza a los Agentes de Policía - En Comisión que fueron nombrados en los Artículos 2° y 3° del Decreto N° 174/17.-
ARTÍCULO 2°.- DAR de Baja de la Repartición Policial, a los Agentes de Policía - En Comisión - ANGEL RICARDO DAVALOS (Clase 1.996 D.N.I. N° 39.944.287) y PATRICIA JAQUELINE YEGROS (Clase 1.989 -D.N.I. N° 34.450.276) ambos a partir del 01/06/2017, AGUSTINA LUJAN TAMIS (Clase 1.998 - D.N.I. N° 40.952.562) a partir del 02/08/2.017 y VANESA BELEN BENITEZ (Clase 1.997 -D.N.I. N° 40.708.872) a partir del 29/03/2.018, de conformidad con lo establecido por el Artículo 125°, Inciso a) de la Ley XVIII - N° 3 (antes Decreto Ley 570/71), debiendo por lo tanto ser exceptuados de la confirmación en el grado de Agente de Policía.-
ARTÍCULO 3°.- CONVALÍDASE la Resolución del Ministerio de Gobierno de Provincia N° 94/18, conforme los términos del Decreto N° 1.856/11 y EXCEPTÚASE de la Confirmación en el Grado de Agente de Policía, al ciudadano GUILLERMO GERMAN ALARCON (Clase 1.994 - D.N.I. N° 38.380.759) dado de baja por fallecimiento a través de Resolución Ministerial mencionada supra y a la ciudadana TABAREZ ALEJANDRA ELIZAMA - D.N.I. N° 40.415.264.-

DECRETO Nº 1010

POSADAS, 27 de Julio de 2018.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono la suma total de $ 22.500 (Pesos Veintidós Mil Quinientos) a razón de $ 11.250 (Pesos Once Mil Doscientos Cincuenta), según Facturas "B" N° 0002-00001461; "B" N° 0002-00001483, correspondiente a los meses de Abril y Mayo respectivamente del 2018, a favor de la firma Sase S.A. CUIT: 30-70729408-2, con domicilio fiscal en Colón 1628, Ciudad de Posadas - Provincia de Misiones en concepto de Publicidad Institucional en Radio República Fm 99.9 Mhz de Lunes a Viernes en programas y horarios rotativos con 10

(diez) menciones diarias con textos de hasta 30 segundos aproximados de duración, notas, lecturas de comunicados, y toda actividad relacionada con el Ministerio de Turismo, destinadas al Ministerio de Turismo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a la liquidación y pago al proveedor Sase S.A. CUIT: 30-70729408-2 con domicilio fiscal en Colón 1628, Ciudad de Posadas - Provincia de Misiones, por la suma total de $ 22.500 (Pesos Veintidós Mil Quinientos), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE GARUPÁ

ORDENANZA N° 435 /2018

VISTO: La Nota N° 628 de fecha 13 de junio de 2018, mediante la que el Departamento Ejecutivo Municipal Remite a consideración de este Cuerpo la solicitud de la Empresa de Atis Group S.A de la instalación de una antena de telecomunicaciones, y;
CONSIDERANDO:
Que: es necesario aprobar dicha solicitud debido a que las telecomunicaciones vienen experimentando en los últimos años un gran desarrollo en el país y en el mundo, siendo la telefonía móvil junto con el internet los servicios de mayor crecimiento.
POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GARUPÁ
SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A:

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTÚESE para este caso en particular el Artículo N° 5 de la Ordenanza 163/2010.-
ARTÍCULO 2º.- AUTORÍZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el contrato de comodato en alquiler de una fracción del inmueble determinado como espacio verde, Sección 02, Chacra 00, Manzana 177, Partida Inmobiliaria 115296, de una superficie de 150 metros cuadrados. Dicho contrato tendrá valides por un periodo de diez (10) años.-
ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la utilización del predio debe ser solo para el fin solicitado.-
ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, publíquese, cumplido ARCHIVESE.-

RIPOLL - Pufahl - Roa - Quintana - Torres - Mendoza - Nuñez

Dada en la Sala de Sesiones “Evita”, de este Honorable Cuerpo Deliberante de la Ciudad de Garupá. Provincia de Misiones, en Sesión Ordinaria Nº 092 a los 13 días del mes de Junio del 2018

DECRETO N° 015

Garupá, Misiones, 20 de Junio del 2018.-
VISTO: La Ordenanza N° 435/2018, de fecha 13 de Junio del 2018, dictada por el Honorable Concejo Deliberante de Garupá, y;
CONSIDERANDO.
QUE. Es necesario Aprobar dicho instrumento debido a que beneficia a gran parte a los Vecinos y Empresas de la zona, debido a que las Telecomunicaciones vienen experimentando en los últimos años un gran desarrollo.-
QUE, en razón de lo antes explicado, resulta pertinente el dictado del presente Decreto.
POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE GARUPA
D E C R E T A:

ARTICULO 1.- PROMULGAR en todas sus partes la Ordenanza N° 435/2018, de fecha 13 de junio de 2018, dictada por el Honorable Concejo Deliberante de Garupá.-
ARTICULO 2.- REFRENDARA el presente Decreto, el Secretario Municipal General y la Secretaria Municipal de Hacienda y Producción.-
ARTICULO 3.- REGISTRESE, Publíquese Notifíquese, Comuníquese, Cumplido. ARCHIVESE.-

RIPOLL

PS13338 V14750

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

SOLO CALIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Gabriela F. Canalis, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina Nº1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "EXPTE. N° 72399/2018 SOLO CALIDAD S.R.L. S/ PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION - ADM. 172/18".-
En la ciudad de Garupá provincia de Misiones, a los cinco días del mes de Junio del año dos mil dieciocho, siendo las 17:00 Hs., en las oficinas del domicilio principal de la SOCIEDAD SOLO CALIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se hicieron presentes los socios FERNANDO CARMELO FERREYRA, D.N.I. Nº 17.814.503, y FERNANDO MATÍAS FERREYRA, D.N.I. N° 37.157.987, quienes integran el 100% de las cuotas sociales de la sociedad, con el fin de tratar y desarrollar la Reforma del Contrato Social: Ampliación del término de duración.-
Para lo cual, se hace necesaria la modificación del Artículo 2 de dicho estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: El PLAZO de duración de la sociedad -por prórroga- será de Veinte (20) años, contados a partir del 25 de Junio de 2.018, fecha estipulada para el vencimiento originario, hasta el 25 de Junio de 2.038, término que podrá ser prorrogado por los socios por unanimidad, siempre que no se resolviera su disolución. Lo cual es puesto a consideración de los socios, y siendo aprobado por unanimidad.-
Inscripta bajo el N° 264 al folio 1605/1613 del Libro N° 9 año 2008.-
REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 17 de Agosto de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP102633 $ 290,00 V14750

MISIONES COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por Disposición de S.S., Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la 1° Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; se hace saber por un día para su publicación en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "EXPTE. N° 37593/2018 - MISIONES COMERCIAL S.R.L. S/ DESIGNACION DE GERENTE - ADM.72/18 se han incorporado los socios por sucesión unificando representación y se ha Designado Gerente de la Sociedad "MISIONES COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" según Acta unánime de Reunión de socios de fecha 28 de Marzo de 2.018 celebrada por Escritura Pública N° 25 de igual fecha pasada por ante el Registro Notarial N° 101 de Posadas.-
SOCIO FALLECIDO: OSVALDO GUSTAVO PINZONE, titular de catorce (14) cuotas sociales.-
HEREDEROS DEL SOCIO FALLECIDO: LUCIANO PINZONE: Titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.826.090 C.U.I.T. 20-34826090-2, nacido en Posadas, Misiones, el 10 de Marzo de 1991, de 27 años de edad, argentino nativo, soltero, comerciante.- GIULIANA PINZONE, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.140.719, C.U.I.T. 27-34140719-8, nacida en Posadas, Misiones, el 10 de Noviembre de 1988, de 29 años de edad, argentina nativa, soltera, ocupación fotógrafa, FRANCO PINZONE, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 36.407.363, C.U.I.T. 20-36407363-2, nacido en Posadas, Misiones, el 09 de Agosto de 1.994, argentino nativo, soltero, ocupación estudiante todos hijos de Osvaldo Gustavo PINZONE y de Tuba Sara Mesterman, y con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña N° 1898, Piso 6° Depto. A de esta Ciudad de Posadas, declarados tales en el sucesorio de su padre que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 23298/2017 PINZONE, OSVALDO GUSTAVO S/ SUCESION" representados por la Administradora de la Sucesión, GIULIANA PINZONE, designada tal en el citado Sucesorio.-
DESIGNACION DE GERENTE: por unanimidad resuelven: DESIGNAR al Señor FRANCO PINZONE, (cuyos datos personales obran más arriba) en el cargo de Gerente de la Sociedad, con los alcances previstos en el contrato constitutivo.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 24 de Mayo de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP102634 $ 360,00 V14750

DAVID MAYO Y CIA SACIFYA

EDICTO: Por disposición de S.S Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE.

N° 73535/2017 DAVID MAYO Y CIA SACIFYA S/DESIGNACION DE AUTORIDADES EXPTE 173/2017". En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 27 días del mes de Noviembre de 2017, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de la firma los únicos accionistas de DAVID MAYO Y CIA SACIFYA, a los efectos de tratar la ratificación de la elección de un directorio unipersonal, que queda conformado de la siguiente forma: Presidente del Directorio Ana Lía Mayo; Director Suplente Ester Mayo, quienes oportunamente han aceptado las designaciones, lo cual es puesto a consideración y aprobado por UNANIMIDAD.-
REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 17 de Agosto de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-
PP102638 $200,00 V14750

EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Señor Secretario Relator Dr. Rafael Colombo del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 1893/16 - T.C. DIRECCION GENERAL DE MUNICIPALIDADES "B" MUNICIPALIDAD DE GENERAL URQUIZA S/ RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2016", ha recaído la siguiente providencia, de figuración a Fs. 171, cuyas partes pertinentes dice ///SADAS, 08 de Agosto de 2018 ... NOTIFIQUESE por edictos al Sr. OSVALDO LUIS SISTERNA (D.N.I. N° 23.135.380) del dictado de la Sentencia N.° 516/2018-T.C. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 212 del R.I. A.A. T.C. y Art. 48 Ley I - N° 3 Orgánica del T.C.)". Posadas, Secretaría Relatora, 10 de Agosto de 2018. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15885 E14748 V14752

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco y del Dr. Rafael Colombo, Secretario Relator T.C., en los autos caratulados, "EXPEDIENTE N° 7098/2015 T.C. REF: DIRECCION GRAL. MUNICIPALIDADES "A" - FISCALIA REVISORA DE CUENTAS N° 05 - S/ JUICIO ADM. DE RESPONSABILIDAD CONVENIO TRANSACCIONAL - RES. N° 7732/2012, (29/10/2012) DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (NACIÓN) Y LA MUNICIPALIDAD DE LORETO", ha recaído a Fs. 113 la providencia cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "POSADAS, 06 DE AGOSTO 2018: CITESE y EMPLACESE mediante Edictos y por el término de cinco (5) días a los herederos de la Sra. MARTA OFELIA PORTEL, D.N.I. N° 12.327.039. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Secretaría Relatora. Fdo. Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15886 E14748 V14752

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco y del Dr. Rafael Colombo, Secretario Relator T.C., en los autos caratulados, "EXPEDIENTE N° 5679/2016 T.C. DIRECCION GRAL. DE MUNICIPALIDADES "A" ELEVA ANTECEDENTES REF. OBRA CONSTRUCCION 17 VIVIENDAS PROGRESIVAS DISPERSAS- MUNICIPALIDAD DE ELDORADO", ha recaído a fs. 174 providencia cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "Posadas, 06 de Agosto de 2018... DECLARESE en rebeldía al Sr ROBERTO ALEJANDRO CHARKIEWICZ D.N.I. N° 17.097.384. Notifíquese mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de (5) días. Posadas, 07 de Agosto de 2018. Fdo. Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente T.C. Fdo. Dr. Rafael Colombo - Secretario Relator. T.C.-

SC15893 E14748 V14752

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 719/18 Expediente N° 03475-R-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: RODRIGUEZ ROSA NATIVIDAD - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. CASA N° 16 (03) - OBRA Nº 2405 - EMP.: TIKYNA 20 VIV. MISIONERAS TIPO I - JARDIN AMERICA - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda, por la cual se preadjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ.: 0000, LOTE.: 0003 - NOMENCLATURA CATASTRAL: CHACRA: 0000, MANZ.: 0000, PARC.: 0003. B° Localidad: 3466-20 VIV. MISIONERAS TIPO 1 - JARDIN AMERICA (20 VIV.-TIKYNA) - JARDIN AMERICA a la Sra. RODRIGUEZ ROSA NATIVIDAD D.N.I. 34.897.933.- ARTICULO 2°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. RODRIGUEZ ROSA NATIVIDAD en concepto de cuotas de la vivien-

da, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102587 A Pagar $ 570,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1033/18 Expediente N° 7061-G-2014, Reg. IPRODHA caratulado como: GONZALEZ DARIO ANDRES MZ. 53 LOTE 0020 2092/2353/3083 B° CONVERSION 80 VIV. D/10 GARUPA II - (PRAT S.R.L.) GARUPA MNES. PERMUTA CON CANDIA VERA RENE LOTE 38 - MONOB. U - 1° PISO- DPTO. D - 114 IV. CH. 122 - ET. III - 1º E. PDAS - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- REVOCAR la Resolución N° 3827/2008, Registro Directorio, de fecha 20/10/2008, por medio de la cual se Readjudicó al Sr. CANDIA VERA RENE CEFERINO, D.N.I. N° 22.273.382, la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC. 0 - CHACRA 122 - LOTE 38 - MONOB. U - PISO 01 - DEPTO. D - B° 114 VIV. CHACRA 122 - ET III - 1° E. POSADAS - MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. CANDIA VERA RENE CEFERINO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102588 A Pagar $ 570,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0847/18 Expediente N° 08795-L-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: LEVERBERG ENRIQUE- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC.: 8 - MZ. D16 - LOTE 16 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MZ. 16 - PARC. 16 - PART. 15128 - 60 VIV. PTO. RICO BIRF II - PUERTO RICO - MISIONES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 8, MANZ.: D-16, LOTE.: 0016 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 008, MANZ.: 0016, PARC.:0016, PART.: 15128. Bº Localidad: 60 VIV. PTO. RICO BIRF II - PTO. RICO al Sr. LEVERBERG ENRIQUE D.N.I. 14.372.392.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. LEVERBERG ENRIQUE D.N.I. 14.372.392 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. LEVERBERG ENRIQUE D.N.I. 14.372.392 en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102589 A Pagar $ 720,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0879/18 Expediente N° 03650-Z-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: ZEPPE DIEGO-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: MBK B025 - DPTO. 025 NOM. CATASTRAL 100 V. KN 5- 2° ENT.- ELDORADO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR el ARTÍCULO 3° de la Resolución N° 3485/08 del Registro del Directorio de fecha 15 de septiembre del 2008, dejando sin efecto la Readjudicación de la vivienda individualizada como: CASA Nº 25 B° 100 VIV. KM 5 - ELDORADO. MNES. 2° ENTREGA MANZANA A - LOTE 6 - CASA 25, OBRA N° 289 del Bº 100 Viviendas Eldorado KM. 5 2° ENT. ELDORADO. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEP.: 06, MUN.: 30- SECC.: 015- CHACRA.: 0000, MZ.: 0080, PARC.: 0006, al Sr. ZEPPE DIEGO FERNANDO D.N.I. 27.366.552.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. ZEPPE DIEGO FERNANDO D.N.I. 27.366.552 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. ARTICULO 3º, INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. ZEPPE DIEGO FERNANDO D.N.I. 27.366.552 en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102590 A Pagar $ 780,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0859/18 Expediente N° 07645-L-17. Reg. IPRODHA caratulado como: LOPEZ MARCELO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. CASA N° T4 B° 100 VIV. INUNDADOS COLONIA AURORA MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR Resolución N° 0268/16 del Registro del Directorio de fecha 11 de Enero del 2016, por la cual se Adjudicó la vivienda individualizada como: LOTE N° T 04- Barrio "100 VIV.- PARA INUNDADOS COLONIA AURORA" al Sr. LOPEZ MARCELO DNI 39.641.005.- ARTICULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102591 A Pagar $ 360,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION Nº 0842/18 Expediente N° 02438-G-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: GARCIA FAVIO VALDIR- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. LOTE N° T 19 - B° 2263 - 100 VIV. PARA INUNDADOS COLONIA AURORA MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR Resolución N° 0258/16 del Registro del Directorio de fecha 11 de Enero del 2016, por la cual se adjudicó la vivienda individualizada como: LOTE N° T 19- Barrio 2263- "100 VIV.- PARA INUNDADOS COLONIA AURORA" al Sr. GARCIA FAVIO VALDIR D.N.I. 18.033.345.- ARTICULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102592 A Pagar $ 360,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 754/18 Expediente N° 2224-C-2005, REGISTRO. IPRODHA caratulado como: CANTEROS CARINA S/ GUARDA DEPOSITO CASA 38 - B° 55 VIV. DOS DE MAYO III DOS DE MAYO MNES.-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR el ACTA DE ENTREGA DE VIVIENDA EN DEPOSITO GUARDA, por medio del cual se entregó en carácter de GUARDA DEPOSITO a la Sra. CANTERO CARINA ELIZABETH, D.N.I. Nº 24.537.196, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 2- CHACRA 0000 - MANZ. 0041 - LOTE 0008 - MONOB. 38 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 2 - MANZ. 0041 - PARC. 0008 - CALLE S/N - B° 55 VIV. DOS DE MAYO III - DOS DE MAYO - MISIONES.- ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto, a promover y proseguir hasta su finalización, las acciones judiciales tendientes a obtener la restitución del bien Inmueble descripto en el Artículo 1°, libre de ocupantes y/u ocupación.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102593 A Pagar $ 480,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 730/18 - Expediente N° 01197-C-2018, Reg. IPRODHA caratulado como: CARDOZO JESUS ALBINO - IRREGULARIDAD S/ INFRACCIÓN CLAUSULA 5° ACTA DE ENTREGA DE LLAVES 21/12/2017 - DENOM. ADM.: I.V. 83.485- (PFMV 708) - C.R. 2.458 - LOTE 9 - B° 20 VIV. TIPOLOG. MISIONERAS II - EMP.: INTERCON S.A. - LOC. SAN JAVIER - PCIA. MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO P.- DEJAR SIN EFECTO Acta de Entrega de Llaves en Condominio, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda, de fecha 03 de Diciembre de 2017, por la cual se preadjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: LOTE: 0009 NOMENCLATURA CATASTRAL: PARC.: 0009 Bº LOCALIDAD: 3448 - 20 VIV. MISIONERAS TIPO II - SAN JAVIER (20 VIV.- INTERCON) - SAN JAVIER a los Sres. CARDOZO JESUS ALBINO D.N.I. 26.746.846 y SUAREZ PATRICIA DANIELA D.N.I. 39.226.203.- ARTICULO 2°.- INTIMAR a los Sres. CARDOZO JESUS ALBINO Y SUAREZ PATRICIA DANIELA para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra, más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. CARDOZO JESUS ALBINO Y SUAREZ PATRICIA DANIELA en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102594 A Pagar $ 810,00 E14748 V14750

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 731/18 Expediente N° 01926-P-2018, Reg. IPRODHA caratulado como: PIÑEIRO DA SILVA ELIZABETH - IRREGULARIDAD S/ INFRAC. CLAUS. 5º ACTA ENT. DE LLAVES 15/12/2017 - DENOM. ADM.: I.V. 80.543 - C.R. 2469 - SECC. 03 - MZ. 443 - LOTE 16 - Bº 100

VIV. D/10 LEANDRO N. ALEM I (3º ENT. 20 VIV.) EMP. INDO S.R.L. NOMEN. CATAST. OBRA N° 3599- PNO MENS. N° 51667 (DGC) SECC. 3 - MZ. 143 - PARC 16.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de la Vivienda, de fecha 18 de Diciembre de 2017, por la cual se pre-adjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 3, MANZ.: 0143, LOTE.: 0016 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 003, MANZ.: 0143, PARC.: 0016, Bº Localidad: 3599 - 100 VIV. D/10 - LEANDRO N. ALEM I (3° ENT. 20 VIV. - INDO) LEANDRO N. ALEM a la Sra. PIÑEIRO DA SILVA ELIZABETH D.N.I. 28.552.240.- ARTICULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102595 A Pagar $ 600,00 E14748 V14750

EDICTO: Juzgado Primer Instancia Civil y Comercial N° 4, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1735 Planta Baja, de Posadas, Misiones CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE GUILLERMO HERBERTO MORING D.N.I. 7.543.704 a comparecer en autos: "EXPTE. NRO. 18038/2017 RODRIGUEZ ANA BEATRIZ Y ENRIQUE GUILLERMO HERBERTO MORING S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, 08 de Agosto de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102609 $ 270,00 E14748 V14750

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B., de esta ciudad de Posadas, CITA por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante MIRTA ETEL BOGADO, D.N.I. N° 05.976.294, para que comparezcan en defensa de sus derechos, contados a partir de la Última publicación, en los autos: "EXPTE. N° 19164/2018 BOGADO MIRTA ETEL S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres (3) día. Posadas, 25 de Julio de 2018. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP102616 $300,00 E14748 V14750

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Laboral de Familia y de Viol. Fliar de la Ciudad de Leandro N. Alem, de primera instancia, de la primera circunscripción judicial a cargo de la Dra. Pamela Barrios Caram, Secretaría N° Dos, sito en calle San Lorenzo N° 15 PB de la ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por (30) treinta días a herederos y/o acreedores de MUSIAL FRANCISCO M.I. 7.478.126 Y DE ZAGURAK ROSA M.I. 2.429.313 a estar a derecho en el "EXPTE N° 90779/17 MUSIAL FRANCISCO Y ROSA ZAGURAK S/ SUCESION AB INTESTATO SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Leandro N. Alem (Mnes) 05 de Abril 2018. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP102620 $360,00 E14748 V14750

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Misiones y Bolivia de la localidad de Oberá, en "EXPTE. N° 80351/2017 KÜHN, ADOMAR S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante ADOMAR KÜHN D.N.I. N° 93.711.920 fallecido el 08/01/2003, para que en el término de treinta días lo acrediten y se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 25 de Julio de 2018. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP102625 $ 300,00 E14749 V14751

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, de esta ciudad de Posadas, Mnes. en los autos caratulados "EXPTE. N° 20073/2018- PAIVA, ROSA ISABEL S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días y bajo apercibimiento de ley a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante ROSA ISABEL PAIVA. Publíquese tres días. Posadas, Misiones, 21 de Junio de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102629 $270,00 E14749 V14751

EDICTO: Juzgado de la 1° Circunscripción en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, Ciudad de Posadas. "EXPTE N° 41660/2018 ARRUTI MIGUEL ANGEL C/ MERCANTI MARIA CRISTINA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA a la Sra. MARIA CRISTINA MERCANTI D.N.I. N° 13.004.190 y/o presuntos herederos y/o quienes se considere titular dominal respecto al inmueble identificado como: Folio Real Matricula N° 15223, Dpto. 04, Partida Inmobiliaria 26398, ubicado en lote 03, Mz. "N", Ch.84, Dpto. Cap. Pcia. de Mnes., Nomenclatura Catastral Dpto. 04, Mun. 59, Secc.

015, ch.84, parc. 03, que en defensa de sus derechos dentro del término de 5 (cinco) días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por 2 (dos) días. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Jueza. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP102631 $340,00 E14749 V14750

EDICTO: Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación S.E.H.F.O. y S. P. EXPTE. N° 3405-622/I8-REG. SUB. T.P.A. y R. C.- PROVIDENCIA Nº 055; //SADAS, 17 de Agosto de 2018. VISTO: Lo solicitado por la Empresa "FORESTAL MDM S.R.L." y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE CON CARÁCTER PROVISORIO POR EL TÉRMINO DE NOVENTA (90) DIAS, la siguiente unidad: Coche Dominio JIP-752, Marca Mercedes Benz, Modelo 2010, Motor N° 906988U0867175, Chasis N° 9BM382185AB701586; para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros, que tiene autorizado. DENTRO DEL TÉRMINO MENCIONADO, la Empresa deberá presentar en este organismo la cédula y título del automotor a su nombre, tramites indispensables para la habilitación definitiva de los coches. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por Mesa de Entradas por el término mencionado.- Fdo. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC15899 V14750

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de la 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones Secretaría Única, sito en Avda. Sta. Catalina Nº 1735 Pta. Baja de la Ciudad de Posadas - Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de DIAZ JUAN ANTONIO D.N.I. Nº 14.946.443, en autos "EXPTE. Nº 48692/2018 DIAZ JUAN ANTONIO S/ SUCESORIO". Publíquese tres (3) días. Posadas, 13 de Agosto de 2018. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP102632 $240,00 E14750 V14752

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - 2° Piso, de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA JUAN LUIS D.N.I. N° 7.543.846, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 57042/2018 GARCIA JUAN LUIS S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, 13 de Agosto de 2018. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP102635 $ 100,00 V14750

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, sito en Av. Santa Catalina 1735, Segundo Piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA por cinco (5) días al Sr. HUMBERTO MARCELO SILVERO D.N.I. Nº 20.815.677, a comparecer a estar a derecho, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 13702/2013 DOMINGUEZ GUILLERMO ALFONSO C/SILVERO HUMBERTO MARCELO S/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por un día. Posadas, Misiones Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante, Juez Civil y Comercial Nº 5. Posadas, 14 de Agosto de 2018. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP102641 $100,00 V14750

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

MARTA AGUSTINA MOULS

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, sito en calle 3 de Febrero N° 1744 (ex 270) Posadas, Secretaría Única, a mi cargo, hace saber por 3 días en "EXPTE. N° 390/1990 YERBATERA ALTO PARANA S.R.L. Y OTROS C/ BANCO DE LA PROVINCIA DE MISIONES S/ COBRO DE AUSTRALES", que la Martillera Marta Agustina Mouls, Matrícula N° 126 STJ, CUIT 27-06685039-6, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1721 Posadas, REMATARÁ el día 31 de Agosto de 2018 a las 10,00 horas en los Estrados del Juzgado el inmueble Identificado como Nomenclatura Catastral: Dpto. 04; Municipio 59, Sección 1, Chacra 000, Manzana 0052, Parcela 0021, Folio Real Matrícula N° 29915 (04). BASE: 2/3 partes valor fiscal, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA y NUEVE CON 43 CTVOS. ($ 337.369,43) Al Contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 6%, Impuesto al Sello 2,5%, todo a cargo del comprador y que será abonado en el acto de remate. DEUDAS: DGR $ 25.719,39; Municipalidad: Exento. Ocupación: Dependencias Poder Judicial. Visitas y consultas al Martillero de 9 a 20 Hs. Tel. (0376) 154622914 - 4421063. Posadas, 09 de Agosto de 2018. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP102624 $600,00 E14748 V14749

CONVOCATORIAS

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA DE DISTRITO

C O N V O C A T O R I A :

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Misiones, en Catamarca 2193, Posadas, integrando el Distrito Misiones 1, número de socio del 339348 al 1439712 a las 8 horas; Distrito Misiones 2, número de socio del 1439720 al 1614226 a las 10 horas; Distrito Misiones 3, número de socio del 1614235 al 1746236 a las 12 horas; Distrito Misiones 4, número de socio del 1746240 al 1884922 a las 14 horas; Distrito Misiones número de socio del 1884924 al 2012606 a las 16 horas; Distrito Misiones 6, número de socio del 2012607 al 2152651 a las 18 horas y Distrito Misiones 7, número de socio del 2152654 al 2242048 a las 20 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

En todas las Asambleas de Distrito mencionadas:

1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.-

2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.-

3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.-

LUIS OCTAVIO PIERRINI. Presidente.-

PP102636 $ 1.080,00 E14749 V1475

COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

El Consejo Directivo del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones CONVOCA a todos los Notarios Matriculados y/o Autorizantes y Jubilados a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 14 De Septiembre de 2018, en la sede ubicada en 25 de Mayo 1793 de la ciudad de Posadas, a las 12,00 horas para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D I A:

1- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Señor Presidente y la Señora Secretaría.-

2- Lectura del acta anterior.-

3- Autorizar al Consejo Directivo a la compra de inmuebles para las distintas Delegaciones de la Provincia, con recursos del Fondo Notarial y/o cuentas generales.-

4- Presentación y aprobación del proyecto de Reforma parcial de la Ley Notarial I N°118.-

Artículo 18 del Estatuto: El "QUORUM" se formará con la presencia de la mitad más uno de los asociados que tengan derecho a votar y que estén al día en el pago de sus cuotas. Si media hora después de la fijada en la citación no hubiere dicho número la Asamblea se constituirá con los presentes, cualquiera sea su número Una vez constituida, la Asamblea continuará con los asociados que estén presentes y sus resoluciones serán válidas.-

Not. JUAN GERARDO LUIS SARQUIS ROCABERT. Presidente.-

PP102646 $460,00 E14750 V14751

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA, Y TECNOLOGIA

USCEPP

OBJETO: Construcción y ampliación en C.E.P. N° 14 de 25 de Mayo - Dpto. 25 de Mayo - Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 12/18 (USCEPP N° 40/18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 19.645.728,14.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 196.457,28 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 25/09/2018.-

HORA: 09:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15869 E14744 V14753

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA, Y TECNOLOGIA
USCEPP

OBJETO: Construcción y refacción en U.G.L. 03 - Ext. Esc. N° 81 de San Pedro - Dpto. San Pedro - Misiones.-
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 13/18 (USCEPP N° 41/18).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 19.439.216,15.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 194.392,16 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 25/09/2018.-
HORA: 10:00 Hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15870 E14744 V14753

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA, Y TECNOLOGIA
USCEPP

OBJETO: Construcción y refacción en Sec. Rural Ext. E. N° 683 Bilingüe de Tamandua - Dpto. 25 de Mayo - Misiones.-
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 14/18 (USCEPP N° 42/18).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.572.872,78.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 85.728,73 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 25/09/2018.-
HORA: 11:00 Hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 8.500,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15871 E14744 V14753

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA, Y TECNOLOGIA
USCEPP

OBJETO: Construcción y refacción en Esc. Sec. X Tic. - Ext. Esc. N° 812 de Pozo Azul - Dpto. San Pedro - Misiones.-
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 15/18 (USCEPP N° 43/18).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 19.583.802,07.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 195.838,02 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 26/09/2018.-
HORA: 09:00 Hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15872 E14744 V14753

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA, Y TECNOLOGIA
USCEPP

OBJETO: Construcción y Refacción en B.O.P. N° 84 de Fracran - Dpto. Guaraní - Misiones.-
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 16/18 (USCEPP 44/16).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 24.449.223,79.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 244.492,24 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 26/09/2018.-
HORA: 10:00 Hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR

SC15873 E14744 V14753

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA, Y TECNOLOGIA
USCEPP

OBJETO: Construcción y refacción en 405 Aula Satélite 01 BOLP de Santa Rita - Dpto. 25 de Mayo - Misiones.-
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 17/18 (USCEPP 45/18).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 7.541.090,18.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 75.410,90 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 27/09/2018.-
HORA: 09:00 Hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2º - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 7.500,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15874 E14744 V14753

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA, Y TECNOLOGIA
USCEPP

OBJETO: Construcción en 10 U.G.L. (Ext. Esc. N° 338) de Campo Ramón - Dpto. Oberá - Misiones.-
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 18/18 (USCEPP N° 46/18).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 10.986.772,69.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 109.867,73 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 27/09/2018.-
HORA: 10:00 Hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15875 E14744 V14753

MINISTERIO DE DEPORTES
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PÚBLICA Nº: 016/2018.-
EXPTE. Nº: 1100-010/18- Reg. M.D. y Resolución Ministerial N° 150/18.-
OBJETO: Adquisición de Ordenes de Servicio para Traslados destinados a movilizaciones de las distintas federaciones, asociaciones y/o delegaciones deportivas en Combis y/o Minibuses.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.385.000,00 (PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100).-
FECHA DE APERTURA: El día 05/09/2018.-
HORA: 10.00 Hs.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-
SC15898 E14749 V14751